

Por parte de Pedro Joseph de Aragon, se han ^{do}presentado ^{ra}varios papeles, p.
q.^e en su virtud se le despache Titulo de
Procurador del numero de esa Ciu.^d en l^{ta}.
de Patricio Perez Menduina, perpetuo.
Y por que esta revuelto, q.^e antes de ejecu-
tarse informe esa d^{ha} Ciu.^d si el cit^{do}
Pedro Joseph de Aragon es persona
de buena vida, y costumbres, de natural
quieto, y pacifico, si concurre en el la su-
ficiencia, y habilidad que se requiere pa-
ra servir, y exercer el mencionado ofi-
cio, o si tiene alguna otra nulidad, q.
le embarace servirle: Pienso a V^m.
todo lo referido, para que combocando

